REPÚBLICA DE COLOMBIA

R A M A J U D I C I A L

JUZGADO SEGUNDO (02) CIVIL DEL CIRCUITO DE VÉLEZ – SANTANDER

MC ESTADO No. 085 TENIENDO EN CUENTA LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

No.	Nº RDICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA DEL AUTO	I	S
1	2020-00046-00	VERBAL REIVINDICATORIO	KEVIN SANTIAGO GARCIA RUEDA	ANA CAROLINA PINEDA ATEHORTUA	AUTO DESISTE DESGLOCE	AGOSTO 26/2022		S
2	2022-00050-00	ACCIÓN POPULAR	HABITANTES MUNICIPIO DE GUAVATÁ –VEREDA EL PEDREGAL	EXPLOTACIÓN MINA DE CARBON “EL PORVENIR”	AUTO RECHAZA	AGOSTO 26/2022	X	
3	2022-00057-00	ORDINARIO LABORAL	MARIA INÉS SERNA LOAIZA	MANUELA ROMERO DE CAMARGO	AUTO RECHAZA DEMANDA	AGOSTO 26/2022	X	
4	2022-0006400	DECLARATIVO VERBAL	ESPERANZA CALDERÓN RINCÓN	CARLOS CALDERÓN RINCÓN	AUTO RECHAZA DEMANDA	AGOSTO 26/2022	X	
5	2022-00071-00	EJECUTIVO	COOPSERVIVELEZ LTDA	FLAVIO GONZÁLEZ TELLEZ y OTRA	AUTO RECHAZA DEMANDA	AGOSTO 26/2022	X	

AUTOS QUE NOTIFICAN A LAS PARTES POR ANOTACIÓN EN ESTADO ELECTRONICO DE LA PAGINA WEB 22 SITIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE VÉLEZ (S). ESTADO REALIZADO Y NOTIFCADO CONFORME LEY 2213 DEL 2022.

A LAS HORAS DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM) DE HOY VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) Y HASTA EL FINAL DEL DÍA, SEIS DE LA TARDE (6.00PM).

JORGE HERNANDO TORRES PINTO
Secretario